

# **BASES DE LA CONVOCATORIA**

## **LABORATORIO DE INCLUSIÓN FINANCIERA 2025**

SOLUCIONES DIGITALES PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE COMUNIDADES RURALES

### **1. Introducción**

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, organiza la séptima edición del **Laboratorio de Inclusión Financiera – LIF 2025: soluciones digitales para la inclusión financiera de comunidades rurales**, el cual busca apoyar iniciativas con un alto grado de innovación y que incorporen elementos tecnológicos para promover el acceso y uso a productos y servicios financieros de calidad que permitan reducir las brechas de inclusión y educación financiera de las MiPymes y los segmentos desatendidos por el sistema financiero, con el objetivo de tener un impacto positivo en su bienestar financiero<sup>1</sup>.

El LIF es una plataforma que articula el ecosistema Fintech y reúne al sector público, privado, emprendedores e inversores con el ánimo de propiciar oportunidades de negocio, favorecer la interacción de los miembros de los ecosistemas financiero y emprendedor, y dar soluciones concretas a necesidades de desarrollo planteadas por los aliados de esta iniciativa.

Para CAF, la inclusión financiera es un concepto de carácter multidimensional que incluye elementos tanto del lado de la oferta de productos financieros como del de la demanda, siendo sus dimensiones básicas el **acceso**, el **uso**, la **calidad** y el impacto sobre la **salud** o el **bienestar financiero** de las familias y las empresas. La inclusión financiera es entonces un fenómeno que va más allá del sólo acceso a productos y servicios financieros, e involucra el uso regular y frecuente de los productos o servicios financieros, para lo cual se debe garantizar su pertinencia y grado de satisfacción de las necesidades de las poblaciones desatendidas o subatendidas con los servicios ofrecidos por el mercado, y por último, el impacto del acceso, uso y calidad de los productos financieros en la salud o el bienestar financiero entendido como el estado en que los individuos son capaces de satisfacer sus necesidades y obligaciones financieras, pueden alcanzar objetivos financieros y hacer frente a choques financieros negativos, considerando su situación financiera actual y futura, y desde un punto de vista objetivo y subjetivo (OCDE. 2023).

---

<sup>1</sup> Para más información visitar: <https://www.caf.com/es/areas-de-accion/inclusion-y-educacion-financiera/>

En su séptima edición, el tema principal será impulsar el desarrollo de **soluciones digitales innovadoras para la inclusión y educación financiera de segmentos desatendidos y MiPymes en áreas rurales** de América Latina y El Caribe.

CAF y sus aliados apuntan a impulsar la inclusión financiera de las comunidades rurales en América Latina y el Caribe, así como apoyar a las MiPymes en áreas rurales con productos y servicios financieros innovadores.

Existen brechas significativas de inclusión financiera entre las zonas rurales y urbanas en América Latina y el Caribe. En las ciudades, los bancos y las instituciones financieras son más accesibles y la infraestructura digital permite el uso de servicios financieros en línea. Sin embargo, en las zonas rurales la falta de infraestructura física y digital limita el acceso a estos servicios. Además, los menores niveles de educación financiera en las zonas rurales pueden dificultar la comprensión de los productos financieros, lo que aumenta la dependencia de los servicios informales y el mayor uso del efectivo.

De igual manera, existen restricciones de conocimiento de las herramientas tecnológicas, que son una barrera para que las poblaciones vulnerables puedan acceder a estas. Si bien los servicios financieros digitales son muy útiles para poder escalar los servicios financieros a las zonas rurales, no todas estas poblaciones cuentan con conectividad a internet o teléfonos inteligentes para hacer uso de los servicios financieros en línea. Aún si estas poblaciones tuvieran acceso, muchas de ellas no tienen la alfabetización digital para utilizarlos.

Para que estos servicios puedan llegar a la población objetivo, se requiere adecuarlos al contexto y necesidades de la población rural, así como complementarlos con educación financiera y digital para que los usuarios tomen las decisiones más adecuadas y sus niveles de confianza en estas plataformas aumenten.

Por lo anterior, es fundamental mejorar la inclusión financiera de personas y empresas en la ruralidad, promoviendo el cierre de brechas de acceso a productos financieros. Los resultados de las encuestas de capacidades financieras de CAF muestran brechas importantes entre zonas urbanas y rurales en materia de comportamiento de ahorro, tenencia de productos financieros, resiliencia, capacidades y bienestar financiero. En efecto, existe una brecha promedio de 5 puntos porcentuales (pp) en el comportamiento de ahorro entre los habitantes de zonas urbanas y las rurales (37 % en zonas urbanas vs. 32 % en zonas rurales). De igual manera, los habitantes en zonas rurales tienen menos confianza sobre sus planes para la jubilación con una brecha en promedio de 6 pp. Por su parte, se observa una baja resiliencia financiera de la población rural, ya que una menor proporción que la población urbana manifiesta que podría cubrir los gastos de su hogar por tres meses o más al perder su principal fuente de ingresos (brecha de 6 pp).

Con relación al acceso a productos financieros, se presenta una brecha de 7 pp en promedio en la tenencia de productos de pago entre habitantes de zonas urbanas y rurales. De igual manera, se observan brechas entre los pobladores de áreas urbanas y rurales con relación a la tenencia de productos de ahorro.

La inclusión financiera en áreas rurales puede mejorar significativamente la productividad, diversificar las fuentes de ingresos, invertir en infraestructuras resilientes y tecnologías eficientes y aumentar la resiliencia de las comunidades ante choques climáticos. Además, la educación financiera es fundamental para empoderar a las comunidades rurales, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre el uso de productos financieros y mejorar su bienestar económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Laboratorio de Inclusión Financiera 2025 apoya proyectos e iniciativas de base tecnológica con un alto grado de innovación para dar respuesta a la necesidad de mejorar la inclusión y educación financiera de comunidades rurales en las siguientes categorías:

- Soluciones para mejorar la **educación y las capacidades financieras y digitales** de las comunidades rurales.
- Soluciones para el **diseño de productos y servicios financieros** para comunidades rurales.
- Soluciones con impacto en la **capacidad emprendedora de comunidades rurales y la productividad de sus MiPymes**.
- **Soluciones Govtech** que faciliten la interacción entre el Estado y la provisión de servicios para comunidades rurales.

## 2. A quién va dirigida la convocatoria

---

La convocatoria está dirigida a personas jurídicas, legalmente constituidas y que tengan operaciones en algún país miembro de CAF<sup>2</sup>.

Los postulantes deberán estar desarrollando proyectos de base tecnológica enfocados en inclusión y educación financiera, específicamente en alguna de las categorías y subcategorías que se presentan en el **numeral 5** de este documento.

Los proyectos de los postulantes deben estar operando activamente en el mercado, generando ingresos y encontrarse en alguna de las siguientes etapas:

- **Ingresos:** la solución tiene usuarios que pagan, pero aún no es lo suficientemente completa para realizar ventas activas, aún no llegó al punto de equilibrio
- **Crecimiento / Escalamiento:** la solución pulida, ha llegado al punto de equilibrio y el equipo está vendiendo/distribuyendo activamente.
- **Expansión:** ventas consolidadas y expandiéndose a otros países.

---

<sup>2</sup> Para más información, visita el siguiente link: <https://www.caf.com/es/paises/>

Los postulantes deberán registrarse a través de la plataforma que encontrarán en:  
[www.caf.com/LIF2025](http://www.caf.com/LIF2025)

### 3. Dinámica del concurso

---

Partiendo de la estrategia institucional de CAF, y entendiendo las distintas barreras de oferta y demanda que constriñen el avance de la inclusión financiera en la región, CAF ha identificado una serie de categorías o retos, sobre los cuales los postulantes deberán presentar sus soluciones de base tecnológica.

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera, conformado por los aliados de esta iniciativa, evaluará los proyectos y seleccionará a las mejores 20 propuestas. Dichas propuestas serán presentadas en un evento final denominado *Pitch Day*, ante el Comité de Selección, quienes podrán hacer preguntas y darles retroalimentación.

Las 8 mejores postulaciones serán seleccionadas para participar en un programa de aceleración a la medida. Luego del programa de aceleración, y teniendo en cuenta el desempeño de cada uno de los participantes, podrán ingresar a un programa de alistamiento para inversión y *matchmaking* con Aliados de CAF.

Así mismo, la premiación para este año incluye acompañamiento y apoyo transversal por parte del equipo de CAF para refinar su modelo de negocio en términos de inclusión y bienestar financiero. También tendrán acceso a un acompañamiento técnico para definir su teoría del cambio y la identificación de indicadores para medir el impacto en inclusión financiera.

Adicionalmente, los proyectos finalistas entrarán a formar parte de la comunidad del laboratorio de Inclusión Financiera, donde, de acuerdo con las capacidades y posibilidades de CAF, podrán tener acceso a programas de formación, acompañamiento técnico en inclusión financiera, espacios de transferencia de conocimiento, rondas de negocios, y otras actividades lideradas entre CAF y sus aliados para incrementar su visibilidad.

### 4. Objetivos del concurso

---

- Impulsar soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar la inclusión financiera de colectivos vulnerables y MiPymes de América Latina y El Caribe.
- Escalar y replicar las soluciones con enfoque en inclusión financiera de colectivos vulnerables y MiPymes a otros países de la región.
- Propiciar la generación de oportunidades de negocio y acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos.

- Fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque en inclusión, educación financiera y desarrollo del sistema financiero en la región.

## 5. Categorías y subcategorías

---

La séptima edición del Laboratorio de Inclusión Financiera busca impulsar la implementación, crecimiento y expansión de soluciones de base tecnológica que ayuden a resolver necesidades del sector público y privado en las siguientes categorías:

- Soluciones para mejorar la **educación y capacidades financieras y digitales** de comunidades rurales.
- Soluciones para el **diseño de productos y servicios financieros** para comunidades rurales.
- Soluciones con impacto en la **capacidad emprendedora y la productividad de MiPymes de comunidades rurales**.
- **Soluciones Govtech** que faciliten la interacción entre el Estado y las comunidades rurales.

### 5.1. Soluciones para mejorar la educación y capacidades financieras y digitales de comunidades rurales:

- Educación financiera digital: diseño de herramientas digitales accesibles para mejorar la educación financiera, fomentar el ahorro, la inversión, mejorar la organización, planeación y toma de decisiones financieras, así como favorecer una buena elección y uso responsable de productos y servicios financieros en comunidades rurales.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de comunidades rurales.
- Diseño y desarrollo de programas de alfabetización digital y mecanismos que faciliten el on-boarding digital para comunidades rurales de manera segura, con especial enfoque en mujeres y adultos mayores.

### 5.2. Soluciones para el diseño de productos y servicios financieros para comunidades rurales:

- Banca digital y pagos electrónicos responsables: plataformas y herramientas que faciliten el acceso a servicios financieros digitales sin necesidad de sucursales bancarias, a través de corresponsales bancarios y digitales, adaptándose a la conectividad limitada y a las condiciones sociodemográficas de las áreas rurales.
- Productos de ahorro y herramientas de gestión financiera: soluciones tecnológicas que permitan suavizar el consumo de los hogares durante los períodos de volatilidad y escasez relacionados con los ciclos productivos de las distintas actividades rurales.

- Acceso a financiamiento alternativo: desarrollo de soluciones digitales que permitan a personas sin historial crediticio acceder a financiamiento mediante modelos alternativos de evaluación crediticia, como análisis de comportamiento, registros no bancarios o colaterales alternativos.
- Seguros y protección financiera: soluciones tecnológicas que permitan ofrecer seguros accesibles y eficientes para pequeños productores rurales como los paramétricos, utilizando datos satelitales y modelos de predicción climática para aumentar su resiliencia ante eventos adversos, así como microseguros que respondan a las realidades y capacidades de pago de las comunidades vulnerables en el contexto rural.
- Finanzas comunitarias digitales: plataformas que digitalicen prácticas de ahorro y crédito comunitario, mejorando su seguridad y conectándolas con el sistema financiero formal.
- Inclusión financiera para mujeres rurales: soluciones digitales que tengan en cuenta las brechas de inclusión financiera que enfrentan las mujeres en la ruralidad.
- Economía plateada rural: desarrollo de productos y servicios financieros que tengan en cuenta las transformaciones demográficas en la ruralidad como el envejecimiento de la población, así como la provisión de productos y servicios con perspectiva de largo plazo para todo el ciclo de vida de las comunidades rurales, incluidos los planes de jubilación y el ahorro para la vejez.

### **5.3. Soluciones con impacto en la capacidad emprendedora y la productividad de MiPymes de comunidades rurales:**

- Digitalización de cadenas productivas rurales: desarrollo de plataformas que digitalicen transacciones en las cadenas productivas rurales, mejorando la trazabilidad de productos, el acceso a financiamiento basado en flujos comerciales y reduciendo costos de intermediación.
- Acceso a financiamiento alternativo: desarrollar plataformas que faciliten el financiamiento a MiPymes rurales como los préstamos P2P (Peer-to-Peer), microcréditos digitales, crowdfunding, crowdlending y crowdequity, financiamiento basado en ingresos futuros, líneas de crédito flexibles, entre otros.
- Nuevos modelos de evaluación de riesgo crediticio y financiamiento basado en datos alternativos: diseñar modelos de crédito para MiPymes rurales utilizando datos alternativos, como facturación digital, pagos móviles o registros de producción que permitan evaluar el riesgo crediticio de manera más precisa.
- Seguros y protección financiera para la adaptación y resiliencia al cambio climático: soluciones tecnológicas que permitan ofrecer seguros accesibles y eficientes para pequeños productores rurales como los paramétricos, utilizando datos satelitales y modelos de predicción climática para aumentar su resiliencia ante eventos adversos.
- Pagos y cobros digitales adaptados al entorno rural: soluciones tecnológicas que faciliten a MiPymes rurales los pagos digitales en diferentes sectores (agro, comercio,

turismo, etc.), incluso en áreas con conectividad limitada, impulsando su integración en la economía digital.

- Gestión y optimización financiera para MiPymes rurales que les permita acceder a diversos servicios a través de asesoría financiera personalizada, ayudándolas a mejorar su administración, reducir costos, acceder a mejores oportunidades de financiamiento, optimizar sus recursos y mejorar su rentabilidad.
- Servicios para la gestión de ingresos estacionales: análisis de la volatilidad de liquidez en los ciclos productivos para brindar financiamiento a las actividades económicas de los micro, pequeños y medianos productores (capital de trabajo), la adquisición de seguros, o la inversión en capital.
- Acceso a financiamiento para MiPymes rurales propiedad de mujeres y adultos mayores: diseñar productos financieros que reduzcan las brechas de financiamiento de las MiPymes rurales propiedad o lideradas por mujeres y también de la población adulto mayor.

#### **5.4. Soluciones Govtech con enfoque de facilitar la interacción entre el Estado y comunidades rurales:**

- Soluciones *govtech* que faciliten la provisión de servicios de los gobiernos nacionales y locales para comunidades rurales que permitan fortalecer la protección al consumidor y ofrecer servicios financieros más eficientes, transparentes y accesibles.
- Pagos digitales y asistencia social: plataformas para mejorar la eficiencia y transparencia en la dispersión de asistencia social y transferencias desde el gobierno a comunidades rurales.
- Identidad digital y formalización: mecanismos innovadores, como biometría o Blockchain para proporcionar identidad digital a personas sin documentos formales, permitiéndoles acceder a servicios financieros y programas de apoyo gubernamental.
- Soluciones de *govtech* que a través de tecnologías innovadoras como el monitoreo satelital o la inteligencia artificial pongan a disposición de los estados la información necesaria para llevar a cabo una óptima gestión de riesgos ambientales, implementación de seguros paramétricos o inversión para potenciar la competitividad de las unidades productivas en la ruralidad.

## **6. Fechas importantes**

---

La convocatoria estará dividida así:

<b>Etapa 1: Convocatoria y Aplicación</b>	En la primera etapa, los postulantes deberán diligenciar un formulario básico con información general del emprendimiento. El plazo de presentación de los proyectos, en esta primera etapa, será desde el 14 de julio hasta el 7 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas de Colombia.
<b>Etapa 2: Segunda fase de aplicación</b>	El equipo evaluador hará un primer filtro y se comunicará con los emprendimientos seleccionados para que diligencien un segundo formulario de aplicación con información detallada sobre la empresa, su modelo de negocio y su impacto en la población objetivo. El plazo de postulación, en esta segunda fase, será desde el 12 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2025 a las 23:59 horas de Colombia.
<b>Evaluación</b>	La revisión y evaluación final de los proyectos se realizará entre el 7 y el 26 de octubre de 2025.
<b>Anuncio</b>	La organización del Laboratorio de Inclusión Financiera informará a los concursantes sobre las propuestas preseleccionadas como finalistas el 4 de noviembre de 2025.
<b>Pitch Day</b>	La final del LIF 2025 se realizará en un evento virtual denominado Pitch Day, el 18 o 19 de noviembre de 2025.
<b>Premios</b>	Las actividades de aceleración, alistamiento para inversión y matchmaking tendrán lugar entre enero y agosto de 2026.

<b>Etapa</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
<b>Convocatoria</b>	<b>Convocatoria I (Primer Formulario)</b>	<b>Jul 14 → Sep 7, 2025</b>
<b>Convocatoria</b>	Análisis – Primera selección (shortlist)	Sep 8 → Sep 12, 2025
<b>Convocatoria</b>	Convocatoria II (Segundo Formulario)	Sep 12 → Oct 5, 2025
<b>Proceso de selección</b>	<b>Evaluación (Aliados + CAF)</b>	<b>Oct 7 → Oct 26, 2025</b>
<b>Proceso de selección</b>	Análisis y selección de finalistas	Oct 27 → Oct 31, 2025
<b>Proceso de selección</b>	Anuncio de 20 finalistas para Pitch Day	Nov 4, 2025
<b>Proceso de selección</b>	<b>Pitch Day (Anuncio 8 ganadores)</b>	<b>Nov 18 / 19, 2025</b>
<b>Aceleración</b>	Programa de aceleración	Ene → May, 2026
<b>Investment Readiness</b>	Programa de Investment Readiness	May → Jul, 2026
<b>Investment Readiness</b>	Matchmaking y mesas de trabajo	Jul, 2026
<b>Investment Readiness</b>	Seguimiento	Ago 2026

## 7. Premios y recompensas

---

Los 8 proyectos ganadores accederán a prestigiosos programas de aceleración y alistamiento para la inversión y *matchmaking*. Estos programas, que comenzarán en enero de 2026 y finalizarán en agosto de 2026, brindarán mentoría personalizada de expertos de la industria, orientación estratégica en monitoreo y evaluación de impacto, y amplias oportunidades de networking. Los participantes también se beneficiarán de una mayor exposición dentro del ecosistema de emprendimiento, allanando el camino para futuras oportunidades de inversión y asociación.

En la primera fase, las 8 propuestas ganadoras participarán en el **programa de aceleración**<sup>3</sup> hecho a la medida de las necesidades de cada uno de los emprendimientos. Este programa iniciará en enero de 2026 y finalizará en mayo del mismo año.

Posteriormente, dependiendo de su desempeño en el programa de aceleración, los ganadores tendrán la posibilidad de ser escogidos dentro del grupo de 8 ganadores que participarán en el **programa de alistamiento para la inversión y *matchmaking***<sup>4</sup>. Este programa iniciará a finales de mayo de 2026 y culminará en agosto del mismo año.

Durante todo el proceso de aceleración y alistamiento para inversión, los ganadores contarán también con **acompañamiento y asistencia técnica** para refinar su modelo de negocio en términos de **inclusión y salud financieras**, así como para definir su teoría del cambio e identificar indicadores y estrategias para **medición de impacto** en términos de inclusión financiera.

## 8. Jurado

---

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará conformado por representantes de las organizaciones aliadas. Esta instancia será la encargada de seleccionar las mejores iniciativas y aquellas que mejor respondan a las necesidades planteadas por los aliados. La decisión del Jurado será final e inapelable.

## 9. Criterios de selección

---

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará a cargo de seleccionar los proyectos finalistas para que participen en el Pitch Day, evento virtual que se realizará el 15 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta que en esta edición se realizará una convocatoria en dos etapas, el Comité realizará un primer filtro a partir de las postulaciones recibidas en el formulario básico. En esta

---

<sup>3</sup> En el Anexo 1 de este documento se incluye una descripción general del programa de aceleración.

<sup>4</sup> En el Anexo 1 de este documento se incluye una descripción del programa de alistamiento para inversión y *matchmaking*.

primera etapa se considerarán criterios como si el emprendimiento está constituido legalmente, si ya está operando en el mercado, y si el emprendimiento está operando en alguno de los países miembros de CAF.

Una vez realizado el primer filtro de selección, los emprendimientos que cumplan con todos los criterios serán invitados a diligenciar un segundo formulario, en el cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Aspectos innovadores diferenciales
- Generación de valor
- Potencial de crecimiento y replicabilidad en otros ámbitos
- Incorporación de tecnologías
- Compromiso con el desarrollo del proyecto

No.	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Innovación e incorporación de tecnologías	El proyecto soluciona alguno de los retos planteados en las categorías del Laboratorio y hace uso de herramientas tecnológicas para dar solución a la problemática.	30%
2	Compromiso con el desarrollo y generación de valor para comunidades rurales en la región	El proyecto aporta soluciones que contribuyen al desarrollo y a una mayor inclusión financiera de las comunidades rurales.	40%
3	Potencial de crecimiento y replicabilidad	El proyecto tiene alto potencial de ser escalable y cuenta con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.	30%

## 10. Términos y condiciones

El Laboratorio de Inclusión Financiera se reserva el derecho de manera unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante, especialmente cuando se tenga la sospecha o se detecte que está incurriendo en falsedad o afecte el buen funcionamiento y el transcurso normal de la competición. Las candidaturas que no contengan todos los requisitos solicitados serán automáticamente descalificadas, mientras que las decisiones del Comité de Selección serán definitivas y no procederá recurso en contra.

## 11. Propiedad intelectual

Todos los participantes deberán contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial en las marcas, ideas de negocio, logotipos, nombre comercial que hagan parte o sean incluidos en las propuestas.

A través de la aceptación de las bases para participar en esta convocatoria, los concursantes manifiestan no infringir ningún derecho de propiedad intelectual; de tal forma que eximen al Laboratorio de Inclusión de Financiera y sus aliados de cualquier responsabilidad por el uso de estos contenidos.

Los participantes son responsables ante terceros de las imágenes y contenidos que hagan públicos durante la competición y se responsabilizan ante el Laboratorio de Inclusión Financiera en relación con las siguientes consideraciones:

- Son propietarios, titulares de los derechos o han obtenido de terceros el consentimiento que permiten conceder su publicación en el marco de la convocatoria.
- Los participantes cumplen a cabalidad las leyes relativas al derecho a la intimidad, el buen nombre, los derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares.
- Todos los participantes son responsables de la veracidad de los datos suministrados para participar en la convocatoria.
- Los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.
- La propiedad intelectual y/o industrial de los proyectos presentados en el Laboratorio de Inclusión Financiera pertenecerá – si procede – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

## **12. Confidencialidad**

---

Se garantiza la confidencialidad en relación con la información de los proyectos presentados por los participantes. La información será compartida de forma confidencial únicamente con el Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera, con el fin de seleccionar a los finalistas y ganadores de la iniciativa.

CAF, como líder del Laboratorio de Inclusión Financiera, podrá difundir, en cualquier momento y a través de cualquier medio, las características generales de los proyectos o iniciativas, así como los nombres de dichos proyectos y de los participantes, principalmente de los finalistas y ganadores.

## **13. Publicidad**

---

Los participantes, y en especial los finalistas y ganadores, autorizan expresamente con la aceptación de estas bases al Laboratorio de Inclusión de Financiera a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados sin prestación alguna y sin perjuicio de lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento.

## 14. Contacto

---

Para más información, escribir al correo [inclusionfinanciera@caf.com](mailto:inclusionfinanciera@caf.com) o comunicarse con el equipo del Laboratorio de Inclusión Financiera de CAF, conformado por:

- Oscar Vargas - [OVARGAS@caf.com](mailto:OVARGAS@caf.com)
- Meyly Valdez - [MVALDEZC@caf.com](mailto:MVALDEZC@caf.com)
- Rebeca Vidal - [MVIDAL@caf.com](mailto:MVIDAL@caf.com)
- Mercedes Raffalli – [MRAFFALLI@caf.com](mailto:MRAFFALLI@caf.com)
- Maria Fernanda Castellanos – [MCASTELLANOS@caf.com](mailto:MCASTELLANOS@caf.com)

## Anexo 1

### Descripción del programa de aceleración

Programa de 4 meses centrado en crecimiento. La metodología se estructura en torno a dos pilares que permiten a las startups avanzar de manera ágil, personalizada y colaborativa:

#### I. Growth Machine – Sprints basados en prioridades

Este pilar se basa en la metodología **SMART** y en la plataforma **SIGMA** desarrolladas por Seedstars.

La **metodología SMART** permite trabajar con un enfoque estructurado y adaptativo que guía a cada startup en la identificación, desarrollo y validación de acciones de crecimiento estratégicas, ajustadas a sus necesidades específicas. Cada semana, las startups participan en sesiones 1:1 con **Growth Coaches**, quienes actúan como agentes de crecimiento. Estas sesiones de 40 minutos permiten dar seguimiento a los avances, replantear hipótesis, priorizar desafíos y activar decisiones en tiempo real.

Por otro lado, la plataforma **SIGMA**, facilita el **tracking de los sprint**, brindando visibilidad sobre los progresos, aprendizajes y cuellos de botella. Así, se fomenta una mentalidad de ejecución continua y validación ágil.

Uno de los aspectos fundamentales del programa es el análisis y la creación de la **Teoría del Cambio y los Indicadores de Impacto** de las startups participantes. Esto permite definir claramente objetivos de cambio social y financiero, identificar las rutas y actividades clave para alcanzarlos, y establecer métricas precisas para medir resultados. Este enfoque facilita una evaluación del impacto y contribuye a una mayor claridad en la propuesta de valor.

#### II. Knowledge Sharing – Intercambio de experiencias

El segundo pilar promueve el aprendizaje colaborativo mediante espacios de intercambio y co-creación. Este componente incluye:

- **Sesiones con mentores expertos** (1:1 opcional): hasta 5 tokens para sesiones especializadas en áreas prioritarias del cohort.
- **Encuentros Peer-to-Peer (P2P)**: espacios mensuales entre founders donde se comparten desafíos, aprendizajes y recomendaciones prácticas.
- **Conversatorios temáticos**: encuentros semanales con referentes de la industria que abren la conversación sobre tendencias, estrategias y lecciones aprendidas.

#### Resultado Esperado

Las startups lograrán avances concretos en base a sus prioridades estratégicas, con el objetivo de presentarlos en el **Demo Day** ante aliados clave de CAF, inversionistas y actores relevantes del ecosistema. Este espacio visibiliza los logros obtenidos y facilita potenciales colaboraciones, alianzas comerciales y oportunidades de financiamiento.

## **Descripción del programa de alistamiento para inversión**

Programa de 4 meses centrado en alistamiento para inversión y matchmaking para startups en etapa de crecimiento y expansión. La metodología cuenta con un enfoque diferenciado dependiendo de la etapa en la que se encuentre cada una de las startups seleccionadas. En este sentido, se explorarán distintas estrategias de financiación acordes con cada etapa.

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de 8 empresas para acceder a financiamiento. A través de un enfoque estructurado y personalizado, se busca mejorar su capacidad para presentar proyectos de inversión, gestionar riesgos y optimizar su situación financiera. El programa se desarrollará en 4 fases:

### **I. Diagnóstico y entrevistas**

Se desarrollarán dos etapas de diagnóstico a través de una herramienta digital y una entrevista con cada empresa con el fin de evaluar y mejorar la capacidad financiera de las empresas participantes preparando el acceso a diversas fuentes de financiamiento según su situación actual y modelo de negocio.

### **II. Desarrollo de planes de trabajo personalizados**

En esta fase se desarrollarán planes de trabajo personalizados para cada una de las 8 startups participantes, de acuerdo con los resultados del diagnóstico, asegurando un acompañamiento integral en su proceso de alistamiento financiero

### **III. Fortalecimiento de Capacidades**

Se pondrán a disposición de las startups participantes distintas actividades, 1) un banco de herramientas financieras útiles; 2) mentorías 1:1 facilitadas por expertos y mentores asignados de acuerdo con las distintas temáticas definidas en el programa; 3) desarrollo de masterclass en vivo. El programa estará dividido en rutas de financiamiento para levantamiento de capital, abordando dimensiones estratégicas, legales y de gestión de riesgos.

### **IV. Práctica y preparación**

Se realizarán sesiones de preparación de pitch (pitch y deck) para inversores con retroalimentación personalizada.

### **Matchmaking**

Se facilitarán conexiones estratégicas con actores clave en el ecosistema de financiamiento y negocios para fortalecer sus oportunidades de crecimiento e inversión.

### **Seguimiento y Cierre**

Se desarrollará una sesión de pre-cierre en la que se definirán previamente los principales hitos, luego se desarrollarán sesiones 1:1 de seguimiento con cada una y, finalmente, se preparará un informe de cierre individual con resultados específicos de acompañamiento.